

Sobre la distribución de *Ranunculus peltatus* Schrank var. *microcarpus* Meikle en la región mediterránea

José Pizarro (*)

Resumen: Pizarro, J. *Sobre la distribución de Ranunculus peltatus Schrank var. microcarpus Meikle en la región Mediterránea. Lazaroa, 10: 303-306 (1987). [Publicado en 1988].*

Se cita este taxon por primera vez en las provincias de Cáceres y Badajoz y se aportan nuevas localidades en el suroeste español y en Marruecos.

Abstract: Pizarro, J. *About the distribution of Ranunculus peltatus Schrank var. microcarpus Meikle in the Mediterranean region. Lazaroa, 10: 303-306 (1987). [Date of publication 1988].*

This taxon is first cited for Cáceres and Badajoz provinces. New localities in the Iberian península and Morocco are also given.

Ranunculus peltatus Schrank var. **microcarpus** Meikle, in Notes Royal Bot. Gard. Edinburgh, 23: 15.1959.

Ind. loc.

«Cyprus, Ayios Antonios, Sotira, 400 ft. alt., in a pool on the limestone rocks».

Ranunculus peltatus var. *microcarpus* es un taxon mediterráneo-iberoatlántico-tingitano poco conocido y relativamente abundante en el extremo suroccidental de la región Mediterránea (Flora iberica, 1: 291, 1986), donde según nuestros datos se comporta como termófilo, restringido a los pisos bioclimáticos termo y mesomediterráneo (RIVAS-MARTÍNEZ, Lazaroa, 5: 33-45, 1983).

Hemos recolectado este taxon en dos localidades del norte de Marruecos, de donde no lo citan JAHANDIEZ & MAIRE (Catalogue des Plantes du Maroc, 1931-1932-1934), MAIRE & al. (Flore de l'Afrique du Nord 11: 118, 1964) ni COOK [A monographic study of *Ranunculus* subgenus *Batrachium* (D.C.) A. Gray. Mitt. Bot. München, 4: 47-237, 1966], y otras tres veces más en el

(*) Departamento de Biología Vegetal II (Botánica), Facultad de Farmacia, Universidad Complutense, 28040 Madrid.

suroeste español, repartidas estas últimas entre las provincias de Cáceres y Badajoz, de donde se cita por vez primera así como de Sevilla (fig. 1).

Todas las localidades están situadas por debajo de los 550 m y se trata de charcas temporales sobre sustratos detríticos finos. En este tipo de microecosistemas, de aguas poco profundas y efímeras, los individuos de este taxon constituyen poblaciones monofíticas densas de fenología vernal.

En la figura 1, junto con las nuevas localidades, se indica la procedencia del material existente en los herbarios MA y MAF, así como las provincias citadas en Flora ibérica para este taxon. En la figura 2 se detallan algunos caracteres del material de Meknes (Marruecos, MAF 126095) y en la figura 3 se representan algunos ejemplos de La Luisiana (Sevilla, España, MAF 126092), con pedúnculos florales especialmente largos.

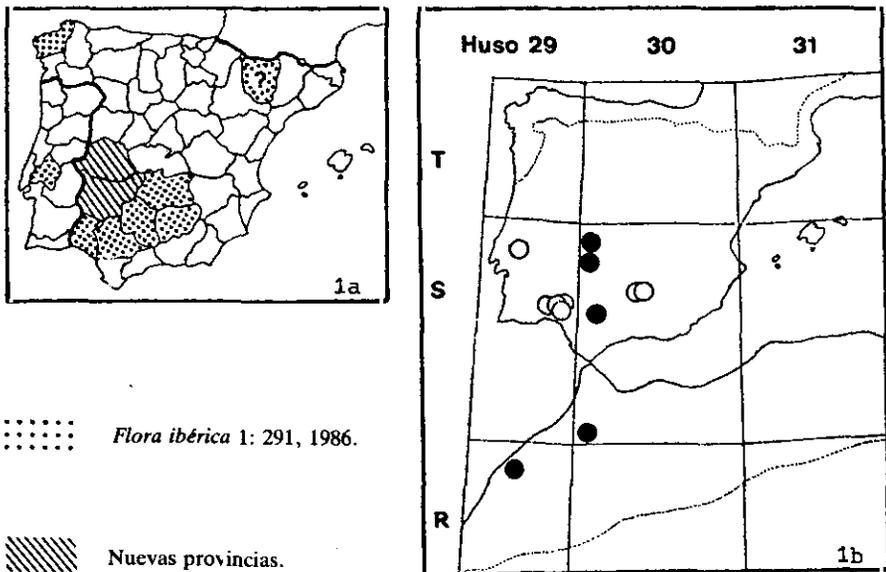


Fig. 1a.—Distribución provincial de *Ranunculus peltatus* var. *microcarpus* en la Península Ibérica.

Fig. 1 b.— ● Nuevas localidades. ○ Citas de herbario.

Localidades:

ESPAÑA: Sevilla: La Luisiana, 30S TG 7855, 170 m, 18.3.1986, *Pizarro & al.*, MAF 126092; Badajoz: Don Benito, 30S TJ 2020, 550 m, 6.4.1985, *Pizarro*, MAF 126093; Cáceres: Trujillo, 30S TJ 1060, 400 m, 7.4.1986, *Pizarro*, MAF 126094.

MARRUECOS: Meknes, 30S TC 6454, 60 m, charcas entre los cultivos cerealistas y la carretera Meknes-Moulay Idriss, cerca del río Sebou, 29.3.1986, *Pizarro & al.*, MAF 126095; Talmest, 29S MR 6822, 550 m, desde Safi a Essaouira, al pie del Djebel Amsittene, 20.3.1986, *Pizarro & al.*, MAF 126096.

Citas de herbario:

ESPAÑA: Jaén: Venta de Cárdenas, acequias, 30.4.1933, MAF 65857 (Cuatrecasas 3979); *Ibid.* MA 40185; Huelva: Coto de Doñana, El Rocío, 29S QA 39, fresneda, 16.4.1976, *Valdés Bermejo*, MA 237639; Coto de Doñana, cerca del Caño de la Fuente del Duque, en dominios de *Juncus maritimus*, 6.1977, *Castroviejo & al.*, MA 237649; Coto de Doñana, Laguna de Cañueles Altas, 29S QA 29, 19.3.1977, *Castroviejo & al.*, MA 237640; Coto de Doñana, Laguna del Taraje, 29S QA 29, bordes arenosos de la laguna, 18.5.1977, *Costa & al.*, MA 237650.

PORTUGAL: Lusitania, Ribatejo, Golegá, Braço da Coortica, terrenos encharcados con pouca agua, 24.5.1944, MA 41650 (Estação Agronómica Nacional Herbario 21657).

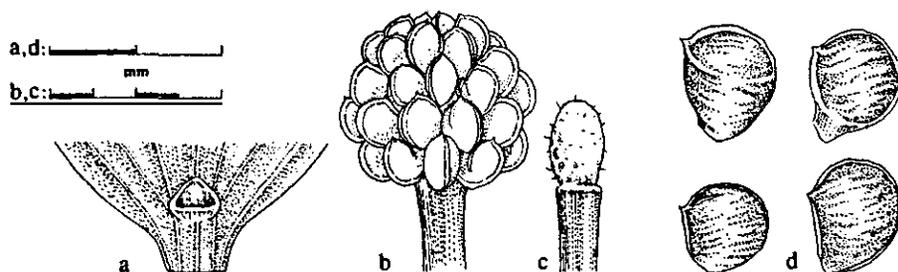


Fig. 2.—*Ranunculus peltatus* var. *microcarpus*. Meknes, Marruecos (MAF 126095). a: nectario; b: poliaqueno; c: receptáculo; d: achenes.



Fig. 3.—*Ranunculus peltatus* var. *microcarpus*. La Luisiana, Sevilla (MAF 126092). a: nectario; b: poliaquenio; c: receptáculo; d: aquenios.

NORMAS DE PUBLICACION EN «LAZAROA»

Lazaroa acepta para su publicación trabajos originales de investigación en el campo de la Botánica (Morfología, Taxonomía, Fitosociología, Ecología, etc.), así como comunicaciones cortas, de extensión no superior a la de tres folios mecanografiados a doble espacio. Se publicará un tomo por año que constará de uno o dos volúmenes. Cada volumen aparecerá cuando se disponga de un número suficiente de originales para la confección del mismo. Los trabajos que se envíen para su inclusión en Lazaroa serán leídos por especialistas en la materia tratada, pero la responsabilidad final para su aceptación correrá a cargo del Comité de Redacción.

Manuscrito. El manuscrito irá escrito a máquina, por una sola cara y con un margen ancho, en cualquiera de las lenguas empleadas habitualmente en la publicación de trabajos científicos. El título debe ser conciso pero informativo, con el nombre del autor debajo. La dirección científica del autor figurará al pie de la primera página del manuscrito. Todo original deberá ir acompañado de un resumen en inglés y en castellano, indicando los principales resultados y conclusiones del trabajo. El texto deberá procurarse estructurarlo en: Introducción, Material y métodos, Observaciones, Discusión, Conclusiones, Agradecimientos y Bibliografía, excepto para trabajos cortos de revisión, taxonómicos, etc. En los tratamientos taxonómicos o sintaxonómicos, deberá seguirse estrictamente el Código Internacional de Nomenclatura Botánica o Fitosociológica respectivamente.

Las referencias a autores que figuren en la bibliografía deberán consignarse poniendo el nombre del autor seguido de la fecha de publicación del trabajo al que se hace referencia, con o sin indicación de la página, por ejemplo: (WILLKOMM, 1893: 24) o bien WILLKOMM (1893). Salvo casos excepcionales, la bibliografía debe incluir únicamente trabajos citados en el texto, dispuestos en orden alfabético de apellidos de autores y cronológicamente para el caso de varios trabajos firmados por el primer autor. La citación completa llevará el siguiente orden: Apellidos e inicial del autor seguido de la fecha de publicación. Título completo del trabajo o su abreviatura más usual. Nombre de la revista en su abreviatura usual, seguido de la serie, número de volumen, fascículo, página primera y última, y lugar de publicación. Para las referencias a libros se seguirá la tónica de referencia a revistas, sustituyendo el título de éstas por el número del libro, seguido de la editorial y la localidad sede de ésta.

Borja, J. —1953— Datos para la flora cantábrica. Plantas de Nacedo (León) - Anal. Inst. Bot. Cavanilles, 11 (1): 419-436, Madrid.

Maire, R. —1955— Flore de l'Afrique du Nord. Vol. III - Lechevalier, Paris.

Las comunicaciones llevarán la bibliografía incluida en el texto del manuscrito.

Las tablas y cuadros, mecanografiadas a doble espacio, se numerarán con caracteres arábigos y se hará referencia a ellas en el texto (Tabla 1, Tabla 2, etc.) indicando dónde se desea su colocación.

Ilustraciones. Los dibujos y fotografías serán de un tamaño apropiado para su reducción a $1/2$ ó $1/3$, e irán numerados en caracteres arábigos. Siempre que sea posible, las figuras y fotografías pequeñas se compondrán por separado en grupos que ocupen páginas completas sobre cartulina blanca, de forma que la distancia entre ilustraciones contiguas no exceda de 1,5 mm. Las leyendas irán todas juntas en hoja aparte, ordenadas de forma correlativa, con indicación del número de orden. Los dibujos se realizarán a tinta china, sobre papel vegetal, y las líneas, números y símbolos serán lo suficientemente gruesos como para permitir su identificación en caso de una posible reducción. El tamaño de las letras, números y símbolos no será inferior a 1,5 mm. después de la reducción a caja. Las figuras se referirán así en el texto: (Fig. 1), (Figs. 1, 2), (Fig. 1-3), etc. Las fotografías deberán realizarse en papel con brillo e irán montadas sobre cartulina blanca sin dejar espacios entre las que deban de ir juntas; serán de un tamaño tal que permitan su reproducción sin reducción. Las letras, números y símbolos que figuren en ellas serán del tamaño apropiado para que permitan su identificación en el caso de una posible reducción. Las fotografías se referirán así en el texto: (Fig. 1), (Figs. 1, 2), (Figs. 1-3), etc.

Lazaroa suministra gratuitamente 25 separatas por artículo. El autor que desee un número mayor deberá indicarlo así en la cabecera de la primera página de las pruebas, corriendo el exceso de separatas a su cargo.

Secretaría de Redacción
Departamento de Biología Vegetal, II
Facultad de Farmacia
Universidad Complutense
28040 Madrid